



Quarenta y tres.

**SELLO CUARTO, QVAREN-
YAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.**

El Sr. D. Vicente Rato. dixo: Se con-
forma con el dictamen de los Ca-
valleros Comisarios de Abasco.

El Sr. D. Lope Balcazar. dixo: Se con-
forma con la primera parte
que comprende el dictamen del Sr.
D. Cixo Garcia.

El Sr. D. Pedro Maria. dixo: Se
conforma con el Informe de los
Cavalleros Comisarios de Abas-
co, celebrandose el Vmate p^o
tiempo de un año y si no hu-
biere Voto por el de uno y medio.

El Sr. D. Francisco de Paula Laca. Dipu-
tado. dixo: Se conforma con el In-
forme dado por los Cavalleros
Comisarios de Abasco, celebra-
ndose el Vmate por tiempo de
un año y si no hubiere Voto
por el de uno y medio.

El Sr. D. Diego Fabra. dixo: Es del
mismo dictamen que el Sr. D.
Francisco de Paula Laca.

